

Normas I Torneo de Invierno de Pádel CIUDAD DE VELILLA

El Excmo. Ayto de Velilla del R.C. es la entidad organizadora del I Torneo de Invierno de Pádel y ha establecido las siguientes normas que regularán I Torneo de Invierno de Pádel a celebrar a partir del 5 de febrero de 2018.

- Podrán participar en el Torneo todas las personas que lo deseen teniendo cumplidos los 16 años.

-Las inscripciones podrán realizarse en el Ayuntamiento y en la web www.velilladelriocarrion.es. El coste es 20€ por pareja.

-La fecha límite de inscripción será hasta el día 2 de febrero de 2018.

-Este campeonato contará con 3 categorías, masculina, mixta y femeninas. El calendario será establecido en función de las parejas inscritas en cada categoría. Celebrándose, en primer lugar, una liga entre todas las parejas. A continuación se celebrará una fase final con la mitad de las parejas inscritas y clasificadas en primer lugar a eliminación (se establecerá un calendario una vez conocido el número de parejas inscritas en cada categoría). Del mismo modo se celebrará otra fase de consolación, también eliminatoria, de entre las parejas no clasificadas.

-La clasificación se establecerá conforme a los siguientes criterios:

Partido ganado 3 puntos

En caso de empate a puntos, enfrentamiento directo. De persistir el empate, se comprobará la diferencia de sets ganados/perdidos y en su caso de juegos.

-Los partidos se jugarán de Lunes a Viernes desde las 19.00 hrs.

-Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, en todos ellos existirá tie break.

-Las parejas podrán establecer un sustituto (solo uno) con el fin de evitar aplazar partidos. El sustituto una vez haya jugado con una pareja, no podrá jugar con otra pareja.

-Se podrá aplazar partidos siempre que la pareja rival lo acepte. En caso de que una pareja acumule 3 partidos aplazados y no jugados podrá ser eliminada por la organización. En este caso, se anularán todos los partidos que hubiera jugado hasta la fecha.

-Habrá premios para la primera, segunda y tercera pareja de cada categoría.

1º pareja clasificada: Vale de 100€ canjeables en establecimientos del municipio.

2º pareja clasificada: Vale de 80€ canjeables en establecimientos del municipio.

3º pareja clasificada: Vale de 50€ canjeables en establecimientos del municipio

1º pareja Clasificada Fase de consolación: 40€ canjeables en establecimientos del municipio.

-Para que pueda celebrarse una de las categorías deberá haber un mínimo de 5 parejas.

-Las instalaciones deportivas donde se celebrará el torneo, serán las instalaciones municipales de Velilla.

-Cada partido será arbitrado por los propios jugadores, fomentando el juego limpio. Al finalizar el partido deberán rellenar el acta y entregarlo a la organización.

-Las normas de juego, no recogidas en este reglamento, se regirán según las establecidas por la Federación Española de Padel.

-Ante cualquier incidencia la organización podrá tomar la decisión que estime oportuna.